



Universidad Nacional de Córdoba
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Av. Haya de la Torre s/n - Ciudad Univ. - Córdoba - Argentina
 Tel: (51 351) 535 3640
 www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 26 FEB 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 2371/2018, por el cual la Profesora a cargo de la asignatura electiva **LABORATORIO DE DISPOSITIVOS PARA EL ESPACIO PÚBLICO**, arquitecta **Carolina VITAS**, solicita se reconozca el desempeño del arquitecto **Daniel Antonio MARTINEZ** en dicha cátedra;

Y CONSIDERANDO:

Que Secretaria Académica de la F.A.U.D., ha elaborado el informe técnico correspondiente,

Por ello,

**LA DECANA DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Reconocer el desempeño del arquitecto **Daniel Antonio MARTINEZ (Legajo N° 38876)**, como Profesor Asistente en la asignatura electiva **LABORATORIO DE DISPOSITIVOS PARA EL ESPACIO PÚBLICO**, durante los ciclos lectivos 2016 y 2017, actividad que realizó como parte de su Dedicación con su actual cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva en la cátedra de **INTRODUCCION AL DISEÑO INDUSTRIAL-B.-**

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaria Académica, notifíquese a los interesados, comuníquese, girar las actuaciones a la Oficina de Archivo a sus efectos, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-



Arq. ARTURO MARISTANY
 Secretario Académico
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba



UNIVERSIDAD NACIONAL
 DE CÓRDOBA



Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
 DECANA
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 106 /2018.-